



Línea eléctrica:

Origen: Apoyo existente n.º 1057 de la L-“Majadas” de la Subestación de Transformación y Reparto “Bobadilla”, en el que se realizará un entronque aéreo subterráneo, en la cara contraria del apoyo al entronque existente.

Final: Celda de línea existente del CT “FV Tecdosun (T)” n.º 903304642, que actualmente ocupa la línea a desconectar que va al CT “Desguace de V”, que se encuentra fuera de servicio en la actualidad.

Término municipal afectado: Casatejada.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Longitud línea subterránea en km: 0,233.

Longitud total en km: 0,233.

Emplazamiento de la línea: Polígono 501, parcela 9081 y 9086 de Casatejada.

Finalidad: Enlace eléctrico entre la L-«Majadas» y el CT «FV Tecdosun (T)», desdoblado la misma y eliminando los puentes existentes en el apoyo 1057, con la consecuente mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-8994.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de julio de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 8 de agosto de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-10177/17675. (2017081300)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Ingeniero



Joaquín Benlloch, n.º 10, piso 1, 46006 Valencia, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Proyecto de ampliación de potencia por sustitución del transformador T-2 en la ST Don Benito, en el término municipal de Don Benito.

Alcance de la ampliación:

Se acometerán las siguientes modificaciones en el sistema de 132 kV:

Sustitución del actual banco de transformación denominado T-2 de 132/45/15 kV y 37,5 MVA de potencia nominal por nuevo transformador de relación 132/45/13,8 kV y 63 MVA de potencia nominal en la relación de transformación 132/45 kV.

Desmontaje y sustitución de las actuales autoválvulas del T-2, para su posterior montaje en proximidad del nuevo transformador a instalar.

1 DNTST: Instalación de 63 MVA de potencia nominal en la relación de transformación 132/45 kV.

1 DDTST: Desinstalación de 37,5 MVA de potencia nominal en la relación 132/45 kV.

Instalación de nuevo relé con función de regular (90) que se ubicará en la nueva sala de control.

Obra civil para a nueva bancada del T-2 a la recepción del nuevo transformador a instalar.

Renovación de conductores de 45 kV de la posición del T-2 45 kV.

Emplazamiento: ST Don Benito.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 06/AT-10177/17675.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial el Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4 en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de agosto de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.